

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Regidores, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el Estado de Nayarit (Partido Político Nacional y Coaliciones), identificada con la clave alfanumérica INE/CG300/2017.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG300/2017.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y REGIDORES, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016-2017, EN EL ESTADO DE NAYARIT (PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y COALICIONES), IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG300/2017¹.

31.1 Partido Revolucionario Institucional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 9, 13, 14, 15, 21, 24, 28, 30, 32, 38, 39, 40, 43, 47 y 48.	Forma	Multa	\$12,078.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo	Reducción de ministración	\$140,932.11	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Fondo	Reducción de ministración	\$39,500.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Fondo	Reducción de ministración	\$49,560.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6	Fondo	Reducción de ministración	\$284,701.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Fondo	Reducción de ministración	\$272,469.38	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Fondo	Reducción de ministración	\$1,086,630.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de ministración	\$85,350.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	Fondo	Reducción de ministración	\$1,661,198.51	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de ministración	\$15,055.16	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Fondo	Reducción de	\$63,876.86	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93443/CGex201707-14-rp-4-1.pdf?sequence=3&isAllowed=y#>

		ministración													
46	Fondo	Reducción de ministración	\$11,436,735.00	Sí	SG-RAP-134/2017	Confirma	-	-	-	SI	SUP-REC-1315/2017	Desecha	-	-	-
47	Fondo	Reducción de ministración	\$892,291.80	Sí	SG-RAP-134/2017	Confirma	-	-	-	SI	SUP-REC-1315/2017	Desecha	-	-	-

31.3 Partido Movimiento Ciudadano

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
5, 7, 8, 9, 11, 12, 22, 23, 24, 31, 32, 38, 43, 45 y 54 ²	Forma	Multa	\$11,323.50	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo	Reducción de ministración	\$158,529.00	SI	SUP-RAP-209/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Fondo	Reducción de ministración	\$260,440.50	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
42	Fondo	Reducción de ministración	\$211,372.00	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	Fondo	Reducción de ministración	\$49,068.50	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Fondo	Reducción de ministración	\$40,764.60	SI	SUP-RAP-209/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	Fondo	Reducción de ministración	\$43,029.30	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Fondo	Reducción de ministración	\$15,852.90	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	Fondo	Reducción de ministración	\$1,509.80	SI	SG-RAP-163/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fondo	Reducción de ministración	\$47,558.70	SI	SUP-RAP-209/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Fondo	Reducción de ministración	\$216,153.59	SI	SUP-RAP-209/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Fondo	Reducción de ministración	\$520,391.72	SI	SUP-RAP-209/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²# Por cuanto hace a las conclusiones 38, 43, 45 y 54, fueron objeto de impugnación y análisis a través del recurso de apelación SG-RAP-163/2017; mientras que las conclusiones 8, 9 y 11 fueron objeto de estudio en el expediente identificado como SUP-RAP-209/2017. En ambos casos, se confirmó lo que fue materia de impugnación con relación a las citadas conclusiones. #

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
3, 4, 8, 17, 24, 27, 28, 40, 41, 42, 43 y 46 ³	Forma	Multa	\$9,058.80	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Fondo	Reducción de ministración	\$101,911.50	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Fondo	Reducción de ministración	\$252,891.50	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Fondo	Reducción de ministración	\$513,332.00	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32	Fondo	Reducción de ministración	\$7,549.00	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Fondo	Reducción de ministración	\$1,513,574.50	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Fondo	Reducción de ministración	\$153,765.27	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Fondo	Reducción de ministración	\$53,277.33	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Fondo	Reducción de ministración	\$9,952.72	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Fondo	Reducción de ministración	\$5,820.38	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Fondo	Reducción de ministración	\$15,343.58	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Fondo	Reducción de ministración	\$11,689.88	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38	Fondo	Reducción de ministración	\$51,559.03	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	Fondo	Reducción de ministración	\$205,369.50	Si	SUP-RAP-197/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Fondo	Reducción de ministración	\$2,264.70	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Fondo	Reducción de ministración	\$8,303.90	Si	SG-RAP-162/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

³Por cuanto hace a las conclusiones 17, 24, 27 y 28, fueron objeto de impugnación y análisis a través del SG-RAP-162/2017; mientras que las conclusiones 3, 4, 8, 40, 41, 42, 43 y 46 fueron objeto de estudio en el expediente identificado como SUP-RAP-197/2017. En ambos casos, se confirmó lo que fue materia de impugnación con relación a las citadas conclusiones. #

	Institucional															
5 bis	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$25,909.93	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 bis	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$25,909.93	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 bis	Partido Revolucionario Institucional	Fondo	Reducción de ministración	\$1,222,586.98	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 bis	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$152,823.37	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6 bis	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$152,823.37	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19*	Partido Revolucionario Institucional	Fondo	Reducción de ministración	\$1,786.38	SÍ	SUP-RAP-194/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$223.30	SÍ	SUP-RAP-194/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$223.30	SÍ	SUP-RAP-194/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Partido Revolucionario Institucional	Fondo	Reducción de ministración	\$3,200.00	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$400.00	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$400.00	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49 bis	Partido Revolucionario Institucional	Fondo	Reducción de ministración	\$578.37	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49 bis	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$72.30	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49 bis	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$72.30	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁴ La referida conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Revolucionario Institucional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-206/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

	Revolucionario Institucional		ministración			206/2017										
49	Partido Verde Ecologista de México	Fondo	Reducción de ministración	\$83,520.00	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
49	Partido Nueva Alianza	Fondo	Reducción de ministración	\$83,520.00	SÍ	SUP-RAP-206/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.8 Coalición “Juntos Por ti”

Conclusión	Partido	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
								CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
6, 8, 11, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 32, 34, 43, 47, 53, 55, 56, 57, 62, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 100 y 101	Partido Acción Nacional ⁵	Forma	Multa	\$13,201.76	SÍ	SUP-RAP-213/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6, 8, 11, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 32, 34, 43, 47, 53, 55, 56, 57, 62, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 100 y 101	Partido de la Revolución Democrática	Forma	Multa	\$11,484.59	SÍ	SUP-RAP-213/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6, 8, 11, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 32, 34, 43, 47, 53, 55, 56, 57, 62, 70, 77, 78.	Partido del Trabajo	Forma	Multa	\$6,271.40	SÍ	SUP-RAP-213/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁵#El Partido Acción Nacional, a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-135/2017, formulo motivos de disenso en contra de diversas Resoluciones, entre las cuales se encuentra la identificada con la clave alfanumérica INE/CG300/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.

79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 100 y 101																
6, 8, 11, 12, 13, 13 Bis, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 32, 34, 43, 47, 53, 55, 56, 57, 62, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 96, 97, 100 y 101	Partido de la Revolución Socialista ⁶	Forma	Multa	\$1,502.93	SÍ	SUP-RAP-213/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 ⁷	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$467,054.28	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$406,303.92	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$221,870.88	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$53,170.92	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$91,217.12	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$79,352.39	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$43,332.06	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	Partido de la Revolución	Fondo	Reducción de ministración	\$10,384.44	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁶#El Partido de la Revolución Socialista, a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-226/2017, formulo agravios sin especificar motivos de disenso dirigidos a controvertir conclusión alguna en particular, sin embargo, mediante la sentencia emitida en dicho recurso, se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.

⁷#La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

	Socialista					ACUMULADOS										
19	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$46,263.85	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$40,246.25	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$21,977.32	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$5,266.82	SI	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 ⁸	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$660,544.58	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Revoca	INE/CG12 69/2018	Reducción de ministración	\$266,192.05	NO	-	-	-	-	-
20	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$574,626.69	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Revoca	INE/CG12 69/2018	Reducción de ministración	\$231,568.11	NO	-	-	-	-	-
20	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$313,787.10	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Revoca	INE/CG12 69/2018	Reducción de ministración	\$126,452.68	NO	-	-	-	-	-
20	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$75,198.46	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Revoca	INE/CG12 69/2018	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-
23 ⁹	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$86,490.67	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$75,240.71	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$41,086.79	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$9,846.37	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 ¹⁰	Partido	Fondo	Reducción de ministración	\$402,899.07	SÍ	SUP-RAP-196/2017	Parcialmente	INE/CG12	Reducción de ministración	\$315,998.07	NO	-	-	-	-	-

⁸ La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

⁹ La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

	Acción Nacional		ministración			y SUP-RAP-208	fundada	69/2018	ministración							
24	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$350,493.46	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Parcialmente fundada	INE/CG12 69/2018	Reducción de ministración	\$274,895.79	NO	-	-	-	-	-
24	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$191,394.39	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Parcialmente fundada	INE/CG12 69/2018	Reducción de ministración	\$150,112.68	NO	-	-	-	-	-
24	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$45,867.29	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Parcialmente fundada	INE/CG12 69/2018	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-
25 ¹¹	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$50,951.38	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$44,324.06	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$24,204.10	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$5,800.46	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 ¹²	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$280,822.27	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$244,295.35	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$133,402.66	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$31,969.69	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 ¹³	Partido	Fondo	Reducción de	\$541,663.21	SÍ	SUP-RAP-196/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁰ La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

¹¹ La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

¹² La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

	Acción Nacional		ministración			y SUP-RAP-208 ACUMULADOS											
27	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$471,208.37	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$257,313.33	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$61,664.63	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 ¹⁴	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$686,227.49	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$596,968.99	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$325,987.59	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$78,122.28	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 ¹⁵	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$428,186.47	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$372,491.70	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$203,407.00	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$48,746.09	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	Partido	Fondo	Reducción de	\$325,027.98	SÍ	SUP-RAP-213/2017	Deja sin efectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹³# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

¹⁴# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

¹⁵# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido Acción Nacional a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave alfanumérica SUP-RAP-213/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

58	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$33,037.77	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$28,740.50	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$15,694.36	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$3,761.12	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
59	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$838,450.81	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$164,466.52	NO	-	-	-	-	-
59	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$729,392.42	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$143,074.15	NO	-	-	-	-	-
59 ¹⁶	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$398,300.21	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$78,233.00	NO	-	-	-	-	-
59	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$95,451.86	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-
60	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$325,860.01	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$68,886.10	NO	-	-	-	-	-
60	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$283,474.97	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$59,926.00	NO	-	-	-	-	-
60 ¹⁷	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$154,797.52	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$32,723.96	NO	-	-	-	-	-
60	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$37,096.92	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-
61	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$146,958.53	SÍ	SG-RAP-143/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	Partido de la Revolución	Fondo	Reducción de ministración	\$127,843.44	SÍ	SG-RAP-143/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁶# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó revocar lo que fue materia de impugnación, por cuanto hace a la señalada conclusión. Por lo anterior, mediante el Acuerdo INE/CG159/2019 se dio cumplimiento a los efectos ordenados en las sentencias SG-RAP-142/2017 y SG-RAP-143/2017. #

¹⁷# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó revocar lo que fue materia de impugnación, por cuanto hace a la señalada conclusión. Por lo anterior, mediante el Acuerdo INE/CG159/2019 se dio cumplimiento a los efectos ordenados en las sentencias SG-RAP-142/2017 y SG-RAP-143/2017. #

	Democrática																
61 ¹⁸	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$69,811.62	SÍ	SG-RAP-143/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$16,730.22	SÍ	SG-RAP-143/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$14,824.22	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$12,896.01	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$7,042.14	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$1,687.64	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$9,773.37	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$8,502.13	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$4,642.77	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$1,112.63	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$2,950.93	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$2,567.10	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$1,401.82	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
72	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$335.94	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$433.09	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Partido de la	Fondo	Reducción de	\$376.73	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁸# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

	Revolución Democrática		ministración														
73	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$205.73	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
73	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$49.30	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$112,017.28	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$52,883.16	NO	-	-	-	-	-	-
75	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$97,447.04	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$46,004.57	NO	-	-	-	-	-	-
75 ¹⁹	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$53,213.03	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Reducción de ministración	\$25,121.77	NO	-	-	-	-	-	-
75	Partido de la Revolución Socialista	Forma	Reducción de ministración	\$12,752.40	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Amonestación pública	-	NO	-	-	-	-	-	-
76	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$631,850.12	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$549,664.55	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$300,155.99	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$71,931.79	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$780.67	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$679.12	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$370.85	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30	Partido de la	Fondo	Reducción de	\$88.87	SÍ	SUP-RAP-196/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁹# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó revocar lo que fue materia de impugnación, por cuanto hace a la señalada conclusión. Por lo anterior, mediante el acuerdo INE/CG159/2019 se dio cumplimiento a los efectos ordenados en las sentencias SG-RAP-142/2017 y SG-RAP-143/2017.#

	Nacional					ACUMULADOS										
2	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$6,114.69	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$3,321.56	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$754.90	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$10,719.58	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$9,285.27	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$5,057.83	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$1,207.84	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$47,558.70	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$41,368.52	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 ²⁰	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$22,571.51	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$5,359.79	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$82,208.61	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Partido de la	Fondo	Reducción de	\$71,564.52	SÍ	SUP-RAP-196/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²⁰# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación. #

	Revolución Democrática		ministración			y SUP-RAP-208 ACUMULADOS										
50 ²¹	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$39,028.33	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
50	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$9,360.76	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$262,176.77	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$228,055.29	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65 ²²	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$124,483.01	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
65	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$29,818.55	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$32,234.23	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$28,006.79	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$15,248.98	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$3,623.52	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$428,254.77	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$372,543.15	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40 ²³	Partido del	Fondo	Reducción de	\$203,445.55	SÍ	SUP-RAP-196/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²¹La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

²²La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

	Trabajo		ministración			y SUP-RAP-208 ACUMULADOS											
40	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$48,691.05	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$339,252.06	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$295,090.41	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$161,095.66	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$38,575.39	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$1,495,154.94	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$1,300,692.70	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66 ²⁴	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$710,209.92	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
66	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$170,154.46	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$915.08	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$796.05	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Partido del	Fondo	Reducción de	\$434.70	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

²³# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

²⁴# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

	Trabajo		ministración													
41	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$104.18	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$5,693.83	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$4,953.23	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$2,704.81	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$648.20	SÍ	SUP-RAP-196/2017 y SUP-RAP-208 ACUMULADOS	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$2,541.88	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$2,211.25	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$1,207.50	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
95	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$289.38	SÍ	SG-RAP-142/2017	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
105	Partido Acción Nacional	Fondo	Reducción de ministración	\$49,846.44	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Queda sin efectos	-	NO	-	-	-	-	-
105	Partido de la Revolución Democrática	Fondo	Reducción de ministración	\$43,362.85	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Queda sin efectos	-	NO	-	-	-	-	-
105 ²⁵	Partido del Trabajo	Fondo	Reducción de ministración	\$23,679.20	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Queda sin efectos	-	NO	-	-	-	-	-
105	Partido de la Revolución Socialista	Fondo	Reducción de ministración	\$5,674.67	SÍ	SG-RAP-143/2017	Revoca	INE/CG15 9/2019	Queda sin efectos	-	NO	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

²⁵# La citada conclusión también fue objeto de impugnación por parte del Partido del Trabajo a través de la interposición de un recurso de apelación radicado ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, con sede en Guadalajara, Jalisco, identificado con la clave alfanumérica SG-RAP-142/2017, en cuya sentencia se determinó confirmar lo que fue materia de impugnación.#

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.- El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Carlos Alberto Morales Domínguez**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos y candidatos independientes al cargo de Diputado Local, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Quintana Roo, identificada con la clave alfanumérica INE/CG340/2019.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG340/2019.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES AL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG340/2019¹.

31.1 Partido Acción Nacional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
1_C3_P1 y 1_C5_P1	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C1_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$5,491.85	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C2_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$1,267.35	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C6_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$6,120.98	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C7_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$103,332.44	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.2 Partido Revolucionario Institucional

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2_C4_P1, 2_C6_P1, 2_C7_P1 y 2_C18_P1	Forma	Multa	\$3,379.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C1_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$25,431.49	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C2_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$11,406.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹ <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/111375>

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
2_C3_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$8,871.45	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2_C5_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$393,442.94	Sí	SX-RAP-26/2019	REVOCA	INE/CG507/2019 ²	Reducción de ministración	\$5,191.59 ³	-	-	-	-	-	-
								Reducción de ministración	\$219,627.09 ⁴	-	-	-	-	-	
								Reducción de ministración	\$844.90 ⁵	-	-	-	-	-	
								Reducción de ministración	\$150.00 ⁶	-	-	-	-	-	
								Reducción de ministración	\$31,262.00 ⁷	-	-	-	-	-	
2_C8_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$47,500.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C9-P1	Fondo	Reducción de ministración	\$91,653.09	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C11_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$52,200.00	Sí	SX-RAP-26/2019	REVOCA	INE/CG507/2019	Reducción de ministración	\$41,760.00-	-	-	-	-	-	-
2_C12_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$5,080.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C13_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$31,546.73	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C14_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$16,898.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C15_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$6,281.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C16_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$24,893.88	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2_C17_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$27,016.69	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

² Cabe precisar que derivado del acatamiento SX-RAP-26/2019 la conclusión 2_C5_P1 fue dividida en 5 conclusiones identificadas como 2-C5-P1, 2-C5-P1 Bis, 2-C5-P1 Ter, 2-C5-P1 Quater y 2-C5-P1 Quintus.

³ La sanción corresponde a la conclusión 2-C5-P1

⁴ La sanción corresponde a la conclusión 2-C5-P1 Bis

⁵ La sanción corresponde a la conclusión 2-C5-P1 Ter

⁶ La sanción corresponde a la conclusión 2-C5-P1 Quater

⁷ La sanción corresponde al a conclusión 2-C5-P1 Quintus

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
		ministración													
9_C6_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$16,898.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C7_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$94,679.75	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C9_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$39,130.02	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C10_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$1,356.40	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C11_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$10,161.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C12_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$9,956.09	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C16_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$28,958.68	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C13_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$241.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C14_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$63,367.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.9 Partido Movimiento Auténtico Social

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
10_C7_P1, 10_C8_P1, 10_C9_P1, 10_C13_P1, 10_C14_P1, 10_C17_P1, 10_C18_P1, 10_C20_P1, 10_C24_P1,	Forma	Multa	\$8,449.00	SI	SX-RAP-40/2019 ⁸	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

⁸ Cabe precisar que el Partido Movimiento Autentico Social presentó ante Sala Xalapa otro recurso de apelación identificado con la clave SX-RAP-41/2019, el cual fue sobreseído.

		ministración			2019										
10_C22_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$455,372.99	SI	SX-RAP-40/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10_C28_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$86,936.82	SI	SX-RAP-40/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10_C29_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$72,150.00	SI	SX-RAP-40/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10_C31_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$16,898.00	SI	SX-RAP-40/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.10 Partido Encuentro Social Quintana Roo

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Acatamiento 2					
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
8_C4_P1 y 8_C15_P1	Forma	Multa	\$1,689.80	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C1_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$2,703.68	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C2_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$1,267.35	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C3_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$19,824.20	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C5_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$249,827.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C6_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$55,100.00	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C7_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$43,199.97	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C10_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$1,693.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C14_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$4,332.42	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8_C13_P1	Fondo	Reducción de ministración	\$24,626.50	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.11 Coalición Parcial “Juntos Haremos Historia por Quintana Roo”

Acatamiento 1	Acatamiento 2
---------------	---------------

11_C6_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$18,620.67	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C7_P1	Morena	Fondo	Reducción de ministración	\$33,597.42	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C7_P1	PT	Fondo	Reducción de ministración	\$4,760.15	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C7_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$30,730.28	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C8_P1	Morena	Fondo	Reducción de ministración	\$154,151.60	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C8_P1	PT	Fondo	Reducción de ministración	\$21,840.52	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C8_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$140,996.56	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C9_P1	Morena	Fondo	Reducción de ministración	\$10,153.94	SI	SX-RAP-33/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$10,153.94	-	-	-	-	-	-
11_C9_P1	PT	Fondo	Reducción de ministración	\$1,438.63	SI	SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$1,438.63	-	-	-	-	-	-
11_C9_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$9,287.42	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					SI	SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$9,287.42	-	-	-	-	-	-
11_C15_P1	Morena	Fondo	Reducción de ministración	\$81,381.42	SI	SX-RAP-33/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C15_P1	PT	Fondo	Reducción de ministración	\$11,530.29	SI	SX-RAP-28/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C15_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$74,436.47	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11_C16_P1	Morena	Fondo	Reducción de ministración	\$80,362.36	SI	SX-RAP-33/2019	CONFIRMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					SI	SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$65,131.44	-	-	-	-	-	-
11_C16_P1	PT	Fondo	Reducción de ministración	\$11,385.91	SI	SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$9,227.95	-	-	-	-	-	-
11_C16_P1	PVEM	Fondo	Reducción de ministración	\$73,504.37	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					SI	SX-RAP-28/2019	REVOCA	INE/CG500/2019	Reducción de ministración	\$59,573.23	-	-	-	-	-	-

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
13.3_C9_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.3_C7_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.3_C8_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31.15 Joaquín Ismael Noh Mayo

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
13.2_C1_P1	Fondo	Multa	\$14,954.73	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C2_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C3_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C4_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C5_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C6_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C7_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C8_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C9_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C10_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C11_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C12_P1	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2_C11_P1 ter	Fondo	-	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2019.- El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Carlos Alberto Morales Domínguez**.- Rúbrica.